

LA ABEJA MONTAÑESA.



Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Año IV.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de Isabel II, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, calle de la Obra Pia, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id. En Ultramar: por seis meses, 4 pesos 2 reales. Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Núm. 667.

Sábado 10 de Noviembre de 1860.

SANTANDER 10 DE NOVIEMBRE.

Quando con tanto esmero se trata de atender al importante ramo de carreteras, ya con relacion á la construccion de nuevas vias, ya á la conservacion de las hasta ahora construidas, no será fuera de propósito recordar la existencia de la Ordenanza especial publicada en el año de 1842, por la cual se dictaron las reglas que deben observarse para atender á la conservacion y policia de dichas carreteras. Estas disposiciones son de general aplicacion en todas las vias abiertas al público servicio, sea cualquiera la clasificacion en que se hallen comprendidas, y su ejecucion y la vigilancia para que sean observadas estrictamente aquellas corresponde de lleno á la Administración, y por consiguiente á las dependencias del ramo de Fomento. Sin embargo de la oportunidad de tales medidas y de la conveniencia de que sean una verdad práctica, ha venido á suceder con dicho reglamento ó Ordenanza especial lo que con otras disposiciones análogas; esto es, que en mucha parte han venido á quedar en desuso, unas veces por incuria de las personas mismas especialmente encargadas de la vigilancia, y otras por falta de personal suficiente para prestar el servicio de policia en los caminos. Y en donde mas particularmente se hace notar ese abandono es en las carreteras vecinales, en su mayor parte desatendidas en tanto grado, que apenas hay una parte minima de ellas donde se encuentre establecido un órden metódico de reparacion y conservacion como el que se prescribe en la Ordenanza citada.

Así es que muchos de esos caminos se hallan, los que no del todo inutilizados, tan deteriorados que apenas prestan servicio alguno útil. En unas partes las invasiones de los particulares, impidiendo el libre curso de las aguas, ó levantando cercas, ó haciendo zanjas y escavaciones, en contravencion á las reglas consignadas en el ar-

tículo 4.º y anteriores del citado reglamento, y en otras la absoluta falta de obras de reparacion, han venido á producir el resultado que lamentamos. Así es que por donde quiera que se estiende la vista en toda la estension de nuestra provincia, sin escuir las cercanias de esta capital, apenas se encuentra un solo trozo de camino vecinal en que no se adviertan con sentimiento los efectos desastrosos de esa falta de sistema fijo y constante, tan necesario para la conservacion de las carreteras.

En ningun otro ramo se deja sentir con mas intensidad que en el de que nos vamos ocupando el resultado funesto de esa anarquía administrativa que por desgracia ha affligido al país por muchos años consecutivos; y nada mas urgente, por lo mismo, que la necesidad de remediar tamaños males, observando una conducta diametralmente opuesta á la que los ha venido á producir. Para ello basta la estricta observancia de las reglas contenidas en la Ordenanza citada, pero es preciso aplicarlas sin escusa ni contemplacion alguna, autorizando con el ejemplo á los encargados de la vigilancia y policia de caminos, y atendiendo con urgencia á sus quejas y reclamaciones fundadas; porque de lo contrario, viéndolas despreciadas ó acogidas con frialdad, ó se habituarán tambien ellos mismos al cómodo sistema de no hacer nada, ó caerán en el desaliento que siempre produce el conocimiento práctico de la impotencia propia para hacer el bien que se desea. Decimos esto porque sabemos de algunas reclamaciones hechas en tal sentido, las cuales, á pesar de los fundamentos que ofrecian para provocar algunas medidas enérgicas, no han producido efecto ostensible hasta hoy; cosa tanto mas estraña, cuanto que no solamente versaban esas quejas sobre daños ocasionados en los caminos, sino tambien sobre distraccion de aguas, cuyo ordinario curso se ha alterado. Y á este propósito debe tenerse muy en cuenta que las cuestiones

relativas al aprovechamiento de aguas son de vital interés, cuando se trata de un elemento de primera necesidad. Por lo mismo, y bien cerciorados de los hechos que motivan las presentes lineas, creemos oportuno recordar en general la ordenanza de 1842, vigente en la actualidad, y cuya observancia se ha reconocido como necesaria cuando por cuenta de la Diputacion Provincial se ha mandado hacer una edicion y repartir ejemplares á todos los municipios de la provincia; y además creemos tambien deber llamar especialmente la atencion sobre el extremo interesantísimo, por lo que hace á esta capital, de los aprovechamientos de aguas potables que se hayan ejecutado en contravencion á las reglas de policia urbana preestablecidas, ó de que se haya privado sin derecho á la comunidad.

No será esta la última vez que nos ocuparemos de este asunto, si lo creyésemos necesario para escitar el celo de las autoridades locales, ó de las dependencias del ramo.

Por hoy, sin embargo, nos limitamos á esponer las observaciones generales que dejamos consignadas, con la fundada esperanza de que sean tomadas en consideracion, y se proceda en este punto con la energía y el celo de que tenemos motivos para creer animadas á las dependencias aludidas.

Unimos nuestra voz á la de los que desean que sin mas demora se adopten por la administracion las variaciones que se necesita introducir en el servicio de correos por lo relativo á esta capital. Es verdaderamente incomprendible que, hallándose ya establecida una comunicacion constante, rápida y segura, por medio de los ferro-carriles de Isabel II y del Norte, entre Santander y las provincias del interior; que adelantándose ya la via en direccion á Madrid hasta muy cerca del Guadarrama, se prefieran otros medios anticuados para la conduccion de la correspondencia desde aquellas provincias á la nues-

tra. Esto causa con razon sobrada el desprecio de los que tienen interés en la pronta adopcion de unas reformas que serian además ventajosas para la misma Administracion de quien se solicitan y esperan. Por lo cual parecia innecesario que hubiera necesidad de escitaciones ni de los particulares, ni de corporaciones, ni de la prensa periódica, que se fatigan en vano clamando uno y otro dia por esa clase de mejoras.

Por nuestra parte, ya en ocasiones y por conceptos varios hemos consignado algunas de esas reclamaciones, á las que con gusto vemos asociados á otros, esperando que así lograremos al fin llamar la atencion de quienes pueden y deben remediar instantáneamente los males que se lamentan.

Tengan presente nuestros administradores que esa cuestion no solo es importante bajo el aspecto de los intereses generales y los particulares del comercio, sino que llega á ser hasta cuestion de decoro para la Administracion el no ofrecer á propios y á estraños un ejemplo palmario de la incuria que revela ese apego inconveniente á prácticas antiguas y rutinarias. ¿Tan difícil es, por otra parte, una combinacion como la que se indica? ¿No es posible que á la correspondencia se hagan extensivas las ventajas de seguridad y rapidez que los viajeros encuentran usando de las vias férreas para su traslacion de un pueblo á otro? No creemos que se ofrezca duda racional acerca de esto; ni menos comprendemos que exista dificultad alguna para el logro de un tan legítimo deseo. Pero si existiera semejante dificultad y esta fuera invencible, todavia tendríamos derecho los que reclamamos la reforma á que se nos diese una esplicacion satisfactoria.

No nos gusta mucho gastar la pólvora en salvas, y conforme á este principio hubiéramos dejado sin réplica al suscriptor del *Boletín de Comercio* á quien dedicamos un artículo del dia pasado, si no viéramos la serenidad y aplomo con que se nos viene asegurando que nuestra critica anterior solamente se contraia á la parte literaria de su comunicado, cuando precisamente recaia nuestra censura sobre lo inconducente de la argumen-

FOLLETIN.

TEATRO.

Otra de las prometidas novedades se puso en escena el lunes próximo pasado, y se repitió el miércoles en vista de la buena acogida que obtuvo del público; dicha novedad es la pieza, ó pasillo fúnebre-filosófico, como su autor la titula, *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.

A pesar de lo que de esta produccion se había dicho, como obra de arte no llega ni con cien leguas á *El último mono*, aunque, dentro del género á que entrambas pertenecen, se asemejan bastante y tienen en su fisonomía cierto aire de familia, impreso mas que por nada por la mano de su padre el Sr. Serra, cuyo estilo ha de revelarse siempre el mismo aun en los asuntos de la índole mas opuesta.

Ni en la exactitud del pensamiento, ni en el enlace de las escenas, ni en la verdad de los personajes pueden compararse estos dos juguetes; pero no por eso dejará de ser bueno el último que hemos visto, porque desde lo bueno hasta *El último mono* aun queda mucho camino que recorrer. Repárese bien esta pieza y díjase si es posible, bajo cualquier aspecto que se la mire, reunir en tan pequeño espacio mayor número de bellezas.

Como obra puramente literaria, *Nadie se muere hasta que Dios quiere* puede disputárselas á *El último mono*, y aun prometerse algunas ventajas.—Ello es lo cierto

que cuando la vimos, no tanto por su valor absoluto cuanto por el que le prestaban los inspidos libretos que durante esta temporada la procedieran en la escena, parecíanos resucitar en otra region mas grata á los sentidos que la en que hasta entonces respiráramos. Lo castizo de su lenguaje, la ligereza y frescura de sus cuadros, aunque nada verosímiles, lo vigoroso y maestro de sus contornos, son *menudencias* á que mucho há no estamos acostumbrados, gracias á la *fecundidad* y buen gusto de nuestros incansables arreglistas y traductores de libretos, ni (en paz sea dicho) esperamos acostumbrarnos en adelante, si este festivo escritor ó algun par de ellos mas, á lo no se presentan en escena con los productos de sus ricos ingenios. ¡Lástima que cuando lo hacen sea tan en pequeño como ahora el Sr. Serra! Mucho mas se necesita, ó muchos pocos de igual género, para que la española Talía enjuge las lágrimas y limpie los borrones que han hecho indefinible su fisonomía, por obra y gracia de sus hijastros, nuestros contemporáneos dramaturgos y zarzueleros.

Quisiéramos dar á nuestros lectores una idea de las bellezas que contiene el diálogo de la pieza que nos ocupa; pero como hubiese necesidad para ello de copiarla entera, porque toda ella está escrita á la misma altura, extractaremos á la casualidad una escena que pueda servir de ejemplo.

D. Leon Olmo y D. Valentin Rubio bajan desahogados al canal decididos á bañarse. El público ignora los motivos que á aquel terreno les ha conducido. Oíjase cómo se esplican cuando Arturo, otro prógimo que intentaba suicidarse y que lo ha suspendido

para mejor ocasion á la llegada de los dos energúmenos, se les interpone y logra apaciguarles:

Leon. Es de advertir, que al señor desde el año treinta y tres que le conozco, le quiero muchísimo, y mi mujer le quiere mas.

Val. Y la mía nunca me habla sino de él: le debo mil atenciones, eso sí, y un pagaré, y le debo gratitud, que el padré á quien debo el ser, me enseñó lo que debia al hombre y al cielo.

Art. Qué tambien debe V. al cielo? (Este mozo, por deber....)

Val. Y tan solamente un insulto de este jaez.... pero lances en que el hombre á veces... ¿se entera V.?

Art. No señor. Es muy sencillo. Doña Julia Vinader natural de Ronda, viuda de un teniente coronel que reventó, cuando el cólera vino aquí la primer vez, tiene tertulia en su casa;

se baila, se toma té y algun pastelito, y luego se suele echar un *entrés*; pues el señor, por hacerse gracioso, con no sé quién, quiso que hiciese yo allí un ridículo papel; me puso en berlina, y yo que gusto de estar á pié, quiero que decida el plomo, porque mi honor...

Val. Eso es: Tu honor! ¿Y el mio, es acaso una cáscara de nuez? Yo soy D. Valentin Rubio, y muy servidor de usted.

Art. Gracias. Leon. Yo D. Leon Olmo, auxiliar de Hacienda.

Art. Bien. Yo Arturo Perez.

Leon. Arturo? Yo tuve un galguito inglés. Siga usted D. Valentin.

Val. Y como que seguiré. D. Leon, con retintin, en mitad de la reunion me llamó ¡D. Valentin! siendo yo D. Valentin. Haciendo una troca-tinta le dijo á la reunion «que no es tan fiero el Leon

tacion de aquel para la cuestion principal que se debatia. Si el comunicante, empero, se ha hecho la ilusion de que su modo de razonar es un modelo, y que ha llevado el convencimiento al ánimo de sus lectores con aquella monumental obra de su ingenio, sea enhorabuena; con su pan se lo coma, y buen provecho le hagan las cualidades con que nos dice que se halla adornado, como *accionista, comerciante, propietario y vecino.*

Solamente se nos ocurre preguntarle en primer lugar: ¿a qué viene citar esos títulos, si nada influyen en que sea esta ó aquella la resolucio n mas justa y conveniente de la cuestion que se ventila? Y en segundo: ¿son por ventura hijos de la inclusa ó pobres mendicantes los que sostienen y han solicitado una solucio n diversa de la que desea el suscriptor, en una cuestion en que solamente debe consultarse á la ciencia? ¿Sobre que nos hacen gracia las raras aprensiones de ciertos monopolizadores!

Por lo demás, no abrigamos el menor recelo de que las razones alegadas por el citado señor reciban un átomo de fuerza de la magistral conclusion de *«lo escrito está»* Y mucho que sí: mas advierta el modesto suscriptor que eso nada prueba en favor de la justicia de la causa que sustenta: iniquidades bien grandes se han consumado bajo ese mismo lema; y sin ir mas lejos, con una semejante, ó mejor dicho idéntica, acabó Pilatos su inicua sentencia en el pretorio: *Quod scripsi scripsi*, dijo, y se quedó tan fresco como si jamás hubiera roto un plato. Si el suscriptor admite el paralelo, bueno; y si no, tan amigos como antes.

No sabemos precisamente qué faltas se cometan en el servicio ordinario del ferro carril por lo respectivo á las horas de salidas de los trenes, que parece son las á que se refiere el autor del comunicado que vamos á insertar á continuacion. Como quiera que sea, habiendo nosotros ofrecido el constituir nuestra publicacion en órgano de toda reclamacion que tenga un fin útil y en que no se falte por otra parte á las buenas formas, no solamente no tenemos reparo en acceder á los deseos del comunicante, sino que en el concepto espresado nos creemos obligados á ello. Además, si la queja es infundada, una rectificacion oportuna de parte de los aludidos puede restablecer los hechos á su verdadero lugar; y si por ventura fuese fundada dicha queja, la publicidad servirá de estímulo para evitar en lo sucesivo faltas semejantes ú análogas. Hé aquí, pues, el contesto de la carta que se nos ha dirigido:

«Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Torrelavega á de Noviembre de 1860.

Muy señor mio: sírvase V. hacer insertar las si-

como la gente le pinta,
y yo entonces advertí,
y no de un modo parcial,
que al nombrar al animal
miraba mucho hácia mí.
Y aunque evitaron las gentes
la sangre de algun rasguño,
hubo mientes como el puño
y hubo puño como el mientes.
Volvióse un campo de honor
la casa de doña Julia...
¿Cómo vuelvo á la tertulia
si antes no mato al señor?
Val. El me lanzó un epigrama
que me ofendió como hombre;
yo le llamé por su nombre
sin usar del anagrama.
¿Dije yo algun desacierto?
¿Tiene la culpa mi sayo
de ser el señor tocayo
de esa fiera del desierto?
Leon. Qué dirá la sociedad
si yo por mi honor no lidió?
Art. Que ni va el vivo á presidio
ni el muerto á la eternidad.
A mas de ofender á Dios
ese duelo, doña Julia
en medio de la tertulia
se reiria de los dos.
Se burlaría con calma
de aquel que murió de prisa;
la sociedad toma á risa

guientes preguntas, que interesan á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio Cosgaya.

1.ª ¿Por qué método y con qué instrumentos deducen la hora en Santander para servicio del ferrocarril?

2.ª ¿No hay, cuando menos, un cuadrante bien trazado á que recurrir, antes de dar tiempo á que los relojes discrepen veinte y seis minutos de la hora del sol, como sucedió el día 2 del presente mes, causando con esto la desesperacion de los pasajeros?

3.ª En caso de pensar alguna vez en tener la hora fija, ¿ha de ser la del sol verdadero ó la del tiempo medio?

Si V. no puede satisfacer mi curiosidad, me conformaré con que se encargue de ello alguno de los empleados en el ferro-carril.»

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

El lunes se reunió la comision de presupuestos del Congreso, para empezar el examen y discusion de los trabajos de las siete secciones en que se halla dividida.

Dió principio á sus tareas por el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo de ministros, de la cual depende la direccion general de Ultramar y la comision de Estadística general del reino, y por el del ministerio de la Guerra, por cuya causa concurrió á la comision el señor presidente del Consejo de ministros. Se procedió á la eleccion de secretario, que recayó en el Sr. Aguirre de Tejada; y entrándose en los debates, el Sr. Quintana impugnó el capitulo segundo del presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, en que se consignan para gastos del material, y bajo el concepto de representacion, 60,000 reales de aumento sobre los 188,000 señalados en el presupuesto vigente.

No se oponia á la aprobacion del espresado aumento, sino al modo (en su concepto irregular) de introducir tales aumentos en el presupuesto de gastos.

Contestó el señor duque de Tetuan, que se habia abstenido, por delicadeza, de tomar la iniciativa en las discusiones de la seccion sobre el aumento de la consignacion de gastos para el material de la presidencia del Consejo; que por igual razon se abstendrían los demás ministros de promover aumentos á sus dotaciones personales, y que creían deber dejar este asunto á la prudencia de las Cortes.

El Sr. Nuñez Arenas contestó á su vez que convenida la seccion de Guerra de que la parida de los 180,000 rs. del presupuesto vigente no bastaba para atender á los gastos del material de la presidencia del Consejo, bajo el concepto de representacion; y que habiendo llegado á entender que hubo necesidad de suplir algunos gastos de aquel servicio con fondos pertenecientes al presupuesto del ministerio de la Guerra, sin designar el capitulo, creyó de su deber la misma seccion tomar la iniciativa y proponer á la comision el aumento.

Volvió á usar de la palabra el Sr. Quintana, despues de lo cual se aprobó el aumento objeto del debate. El Sr. Nuñez Arenas espuso que en atencion al aspecto que ofrece la política general de Europa, es insuficiente el número de 100,000 hombres fijado para 1861 como ejército permanente, y creia que las Cortes, llamando la atencion del gobierno hácia tan grave asunto, no debian escatimarle los medios para atender á todas las eventualidades que puedan ocurrir; á lo cual contestó oportunamente el señor presidente del Consejo de ministros, diciéudo, entre otras muchas cosas,

todo lo que llega al alma
Leon. Hombre, tiene usted razon.
Val. Esto da á mi enojo fin. (Enternecido.)
Leon. Abrazáme, Valentin.
Val. Sí que te abrazó, Leon.
Leon. No quiere aun Dios que los dos muramos, y hartó se refiere, señor, que nadie se muere hasta que no quiere Dios.
Art. Esa máxima...
Val. Es moral,
y con el alma la invoco.
Art. Si marchemos. (De aquí á poco vuelvo á tirarme al canal.) (Váuse.)

¿Puede darse un diálogo mas fácil, mas intencionado, ni mas gracioso?

La música, del Sr. Oudrid, es adecuada á la letra, aunque para nosotros esto es lo que menos importa, pues en libretos como este siempre, mala ó buena, nos estorba la música (con perdon de los hombres de moda.)

La ejecucion por la señorita Piñeiro y los señores Pastor, Vidarte, Fernandez, Rodriguez y coro de hombres fué muy buena, y mejor en la noche del miércoles, vencida cierta dificultad que ocurrió al terminar la señorita Piñeiro su *malagueña*.

Con esta pieza se han dado las mismas noches *Un caballero particular* y *Un pleito*, extraordinariamente aplaudidas, aunque muy vistas en este teatro, por el esmero con que han sido desempeñadas.

El Sr. Rodriguez, encargado del papel de protago-

que el gobierno estaba firmemente resuelto á mantenerse neutral, cualesquiera que fuesen los acontecimientos indicados; que no habia motivo para recelar que España fuese atacada por ninguna nacion, puesto que se halla en buenas relaciones con las que podrían hacerlo, y que con 100,000 hombres, los 60,000 de la reserva y los cuerpos de Guardia civil y carabineros, puede el gobierno presentar en un mes 190,000 hombres de combate, fuerzas suficientes para hacer respetar la neutralidad. La comision oyó con visible complacencia al general O'Donnell, y concluyó su tarea á las once y media.

La proposicion que parece va á presentar al Congreso un señor diputado respecto á legislacion de imprenta, se reduce, segun un periódico, á autorizar al gobierno para que, tomando de las leyes y decretos anteriores á la ley vigente, las disposiciones que crea necesarias, redacte y mande observar, antes de la terminacion de la presente legislatura, un reglamento orgánico de la prensa que rija hasta tanto que se vote una ley definitiva, y en cuyo reglamento se conserven las garantías ofrecidas por el gobierno en el proyecto actualmente sometido á las Cortes, de libre reparticion, juicios por el jurado y rebaja de los depósitos.

Tenemos noticias de Filipinas que alcanzan al 6 de setiembre. En aquel archipiéago no ocurría cosa notable. El *Diario de Manila* dice saber por noticias recibidas de Chusan (China) que la canonera *Kestrel*, acompañada de otra francesa, han tenido un terrible encuentro con los piratas. Murieron unos 200 de estos y se les destruyeron muchos juncos; pero el valiente comandante Huxham resultó gravemente herido. Los piratas estaban mandados por blancos, dos de los cuales han sido capturados y enviados á Hong-Kong para comparecer ante un consejo de guerra. La muerte del general Solano ocurrió en Manila el 30 de agosto. Ha causado tristísima impresion en aquellos habitantes, porque el general habia sabido conquistarse universales simpatías. Unas calenturas tifoideas condujeron rápidamente al sepulcro al general.

No sabemos, dice *El Día*, qué se propone el *Clamor* dando á luz todos los dias noticias graves que, como es natural, nunca se confirman.

Hoy, por ejemplo, el *Clamor* entretiene á sus lectores contándoles que ha llegado un ayudante del general Serrano, con pliegos del capitán general de Cuba; que el duque de Osuna ha llevado á San Petersburgo instrucciones para ponerse de acuerdo con los gabinetes de Austria y Rusia, y que el gobierno ha puesto á disposicion del Papa ocho millones de fondos, cuya existencia ignora el periódico inventor de tales noticias.

Pues todos estos sucesos son imaginarios: ni el capitán general ha enviado pliegos por conducto extraordinario, ni el duque de Osuna lleva esas instrucciones que se suponen, ni mucho menos el gobierno tiene á su disposicion fondos de que disponer para entregarlos al Papa. El *Clamor* debería saber que el gobierno no tiene mas fondos que los incluidos en los presupuestos y que es una vulgaridad inconcebible la de que el gobierno pueda disponer de esas sumas, ni de que haya fondos cuya existencia se ignore.

El encargado de Negocios y cónsul general de España en Montevideo ha dirigido á esta secretaría de Estado, con fecha 27 de setiembre último, una letra de cambio valor de 6,900 pesos fuertes 7 reales que, además de los 20,000 pesos remitidos en 29 de abril del presente año, han producido las suscripciones que

nista en la primera, ha recogido abundante cosecha de merecidos aplausos. Sus disposiciones para este género son muy especiales, y no en vano deseábamos dias hace ocasiones en que nos las manifestase.—Sea enhorabuena. Tal vez sin tanta exageracion en el vestido el personaje hubiera gustado mas, si bien es muy difícil marcar un límite á los accesorios de estos papeles que á *naturalitate* carecen de fisonomía propia. El mejor hecho es el que mas gusta al público.

La ternura, el gusto, la gráfica expresion con que el Sr. Fernandez cantó el *polo* de *Un pleito* merecen, y es poco precio aun, los estrepitosos aplausos que le dió el público las tres nocies y las seis veces que en ellas le cantó: por si en algo le estima y por cumplir sobre todo con esta exigencia de nuestra voluntad, le añadimos otro mas en estas líneas, á la vez que con ellas publicamos el gran paso que en dichas ocasiones ha dado en la opinion de este público. Y eso que la orquesta, lejos de ayudarle parecia conspirar contra su gloria cuánto mayor hubiera sido esta al estar mas arreglada aquel'a? Que lo diga el Sr. Cortabitarte que en la misma zarzuela y con igual inconveniente se ha visto siempre en su cancion con el agua á la cintura, como si dijéramos, y sin un solo instrumento que acudiera en su auxilio.—Bien es que tampoco le hubo para la Srta. Piñeiro en la *malagueña* de *Nadie se muere hasta que Dios quiere*; un instrumento que con el nombre de concierto, sirve en toda orquesta que merezca semejante nombre, de guía y de apoyo á músico; y á cantantes en cualquier lance apurado de los que, á Dios gracias, no faltan á cada instante. En eso, es decir, en que

han tenido lugar en aquella república en favor de los heridos del ejército de Africa.

En una correspondencia de Nueva-York, de 13 de octubre, que publica la *Independencia belga*, hallamos el siguiente párrafo:

«Un despacho de Washington desmiente de la manera mas categórica el hecho, aventurado por el *Picayune*, de que el capitán Jervis hubiese intervenido para impedir al comandante español que bombardease á Veracruz. Reclamaciones enérgicas de los súbditos españoles, presentadas y apoyadas por el cónsul de Francia, encargado interinamente del consulado de España, son las que han decidido á dicho jefe á ir á la Habana á esperar nuevas instrucciones de su gobierno. No se duda que estas sean conciliadoras.»

ESTRANJERAS.

Dice una carta de Gaeta, fecha 26 de Octubre:

«Ritucci no es ya comandante en jefe del ejército de operaciones. No tenia ninguna de las cualidades necesarias para ocupar semejante puesto en circunstancias tan críticas. Se le ha llamado á Gaeta y ha sido reemplazado por Salzano. Salzano no tiene un génio tan superior como sería de desear, pero tiene actividad; un valor reconocido y una fidelidad á prueba. Siendo comandante de la plaza de Palermo, cuando los sucesos del mes de mayo, al verse contrariado por Lanza, rompió su espada contra la muralla del palacio en presencia del teniente general del rey, porque reprobaba el bombardeo de la ciudad. Ha sido nombrado comandante de Cápua el general de Corné, al cual no se atribuye la misma energía que á su predecesor. El general de brigada Negri, comandante de la artillería de Cápua, ha sido llamado á Gaeta. Su padre dirige en el campo enemigo la artillería de Garibaldi. Encontrándose por lo tanto en una posicion falsa, procuraba por todos los medios impedir avanzar al ejército y atacar á Santa María. Ritucci no se resistía á seguir los consejos de la pereza. Estas circunstancias esplican en parte la inaccion á que se ha condenado el ejército desde el 1.º de octubre, inaccion que hoy se deplora con amargura cuando no es tiempo de evitar sus efectos.»

Las noticias de Siria son poco satisfactorias. Parece que los cristianos de Damasco temian á las últimas fechas una matanza mas terrible que la primera. La poblacion cristiana de esta ciudad partia en masa hácia Beyrouth con todo lo que poseia. Se decia, por otra parte, que seis mil drusos habian emprendido la fuga hácia Haouran, llevándose gran cantidad de armas y municiones, y llevando al frente sus mas terribles y peligrosos jefes.

Una columna francesa de unos 2,200 hombres, bajo las órdenes del general Hautpoul, maniobraba por Deir el-Kamar, otra columna turca bajo las órdenes de Fuad-Pachá, marchaba por Saïda, y una tercera columna mandada por Halil-Pacha se habia apoderado de los desfiladeros que dirigen al Haouran, á fin de encerrar á los drusos en un círculo de hierro y de fuego y hacer imposible su retirada.

Ase, úrase que Mr. Mirés ac. ba de comprometerse, bajo ciertas condiciones, á encargarse del empréstito turco. Esto es tanto mas favorable, cuanto el gran visir y Riza-bajá habian resuelto pagar á las tropas, apelando para ello á todos los medios, aun cuando fuese á un empréstito forzoso. Esto hubiera sido fatal para el gobierno turco, que necesita tener cuidado con la opinion pública ya bastante indispuesta contra él.

la orquesta de este teatro no merece semejante nombre por la especial constitucion de cada una de sus partes, se fundarán la empresa y su director para no introducir en ella esta y otras reformas indispensables.—Adelante, pues, que al fin y al postre la Empresa lo ha de pagar.

La Sra. Valle, en *Un caballero particular* y en *Un pleito*, perfectamente.

La Sra. Ferrer se hubiera portado igualmente si tuviera mas práctica en la escena, y mejor estilo para cantar.

El Sr. Pastor en la primera zarzuela tambien hubiera estado bien, si efecto de su mismo pundonor no se cifiera tanto á las acotaciones del libreto: bueno es que huya del amaneramiento, pero no deja de pecarse tambien acogiéndose con miedo al extremo contrario: no le intimide el público, cuyo aspecto quizás no conoce bien, y láncese á hacer sus papeles con mayor desembarazo, que entre lo que hoy hace y lo que hizo en *En el postillon de la Rioja* cabe un término prudente que tambien sabrá hacer si á ello se pone. *El diablo las carga*, y aun el pasillo atras citado, pueden servirle de ejemplo para sus trabajos, como á nosotros para aconsejarle que los emprenda con fé.

La señorita Piñeiro recobró su voz y volvió á cantar *El Diablo las carga* con mucha gracia, pero nunca con tanta como cuando declamaba la linda jardinera. Todo lo que sea candoroso y sencillo se adapta perfectamente á esta simpática actriz; y por eso mismo hace en ella tan buen efecto toda expresion intencionada; porque no hay atractivo mas grande que el que da la malicia asomándose al través de unas mejillas

De París, con fecha 1.º, escriben lo siguiente:
 «El incidente que acaba de ocurrir en Roma puede muy bien producir consecuencias algo difíciles para el Padre Santo. Al permitir la publicación del artículo de Lamoriciere, concerniente al parte dirigido por Mr. de Grammont al cónsul de Ancona, el gobierno pontificio será fácil que se haya indisputado con la Francia. En un artículo que publica hoy el *Constitucional* se hace una enérgica censura de la camarilla que, según el propio periódico, rodea al Papa y que le sugiere semejantes procedimientos. El órgano semi oficial del gobierno pretende que se mandó añadir la expresión con la fuerza á la siguiente frase del parte: «El gobierno francés se opondrá á la entrada de los piemonteses.»
 A ser cierto, ya comprenderá V. que debe considerarse como cosa grave, y contribuirá sin duda á rebajar un tanto la adhesión decidida del general Goyon, quien hace poco, según me han dicho, que habiéndose comprometido con el Padre Santo á volver á ocupar la ciudad de Orbieto, al recibir la contra orden, hizo enérgicas observaciones sobre este particular al gobierno francés. Si hemos de juzgar por lo que dice el *Constitucional*, el gobierno francés parece que no estará muy dispuesto á ceder á estas observaciones.»

Se dice que en Francia va á abrirse un crédito extraordinario, en virtud de un nuevo decreto, con destino á las obras de defensa de las costas. Añádese que este decreto será regularizado luego que se reuna el cuerpo legislativo. Esta medida no parece la mas á propósito para desvanecer las alarmas de Inglaterra, ya bastante puesta sobre sí á causa de las cañoneras blindadas y con coraza que el gobierno francés ha mandado construir.

El folleto de M. Eduardo About, titulado *Roma contemporánea*, ha tenido un éxito asombroso, hasta el punto de no quedar un ejemplar sin vender desde el primer día que se anunció, habiendo tenido que hacerse desde luego una segunda edición. «Los editores Helzel y Levy, sorprendidos por esta afluencia de compradores, que sobrepujaba las mayores esperanzas, dice un corresponsal de París con fecha del 1.º, tendrán corriente ya para el sábado la segunda edición. Este hecho es muy significativo, y prueba que la cuestión de Roma sigue siendo el objeto preferente de la atención pública. *Roma contemporánea* no es, sin embargo, precisamente una obra de actualidad, sino un acabado cuadro de las costumbres de la capital del cristianismo, un libro llamado á obtener éxito mas durable, y á ser, como la *Grecia contemporánea*, una interesante obra de estudio y de consulta.»

Los rumores sobre proyectos belicosos que se atribuían al Austria, no se reproducen por ahora. Pero no tardarán sin duda en aparecer de nuevo; ya hoy se están haciendo algunas tentativas. Así se dice que el gobierno austriaco acaba de hacer á una casa belga un pedido de 50,000 fusiles. Y lo que es extraordinario y poco conocido en las costumbres de la corte de Viena, el importe de estos fusiles al precio que se ha convenido, será pagado al contado. Es probable que hasta se diga que Inglaterra tiene alguna parte en esta desusada regularidad, y que contribuye con su metálico á la adquisición de los consabidos fusiles. Pero la Gran Bretaña ha dado á conocer que por ahora no se inclina á este lado; los últimos discursos de lord Palmerston contribuirán sin duda á desvanecer un poco estas sospechas.

Leemos en *La Patrie* del día 7:

«Recibimos de Nápoles algunos nuevos detalles so-

bre la situación que al del país.

El rey Víctor Manuel recibió el día 29 en Sessa, punto donde se aloja su cuartel general, una diputación enviada de Nápoles, que venia á solicitar hiciese sin tardanza su entrada en esta ciudad, porque el estado de los negocios hacia allí su presencia necesaria. A consecuencia de los informes que le fueron dados por los individuos de esta comision, el rey decidió marchar á Nápoles tan pronto como su ejército pasase el Garellano.

Este monarca no permanecerá mas que algunos dias lejos del teatro de la guerra: quiere dirigir en persona las operaciones contra Gaeta, y proseguir activamente las hostilidades. Los piemonteses, seguros de no ser atacados en la actualidad sobre el Mincio, van á lanzar la mayoría de sus fuerza sobre la Italia meridional.

Esta medida se hace necesaria no solamente para continuar la guerra, sino para contener los movimientos antianexionistas que se manifiestan en muchos puntos. En la actualidad recorren ya el Abruzzo ulterior y la Tierra de Labor algunas columnas movilizadas, con el doble objeto de reprimir las manifestaciones antiunitarias é interceptar el paso de los convoyes y destacamentos que se dirigen á Gaeta.

Continúa el movimiento de los soldados napolitanos que se reunen al ejército real; los soldados hacen sus marchas por jornadas sin que nadie les inquiete, siendo acogidos y alojados voluntariamente por los habitantes del campo: estos últimos obran como si nada hubiera pasado de seis meses acá.

Tal estado de cosas vendrá á modificarse con las medidas militares que van á adoptarse por los piemonteses, que darán por resultado principal aislar cada dia mas y mas la plaza de Gaeta, interceptando sus comunicaciones con el exterior. La toma de esta ciudad pondrá término á una lucha tan inútil como estéril; porque las esperanzas de defensa deben faltar ya al ejército real.

—Sabemos de una manera positiva que el rey Víctor Manuel debia hacer su entrada solemne en Nápoles el miércoles 7 de Noviembre. La ciudad le preparaba una recepcion magnífica.

Despachos telegráficos.

Gaeta 3.

En virtud de instrucciones llegadas de París, el almirante Le Barbier de Tinan ha abandonado las bocas del Garellano, y regresado á Gaeta el 1.º de noviembre. El Papa envía á esta plaza víveres y camas para los heridos. Estos socorros estaban destinados primitivamente para Ancona.

Roma 3.—Han llegado á Génova cerca de mil gendarmes y soldados pontificios. Los alistamientos se han suspendido.

Sessa 5.

Considerable número de realistas que permanecen fuera de las fortalezas de Gaeta han enviado al general Kanti proposiciones de rendición.

Paris 7.

La *Independencia belga* publica un despacho del conde de Rechberg, diciendo que la reunion de Varsovia no ha tenido otro objeto que estrechar las buenas y cordiales relaciones de amistad entre los tres soberanos, y que no se ha adoptado resolucion alguna respecto de las cuestiones de Italia.

Roma 5.

El rey de Nápoles ha dirigido un despacho al gobierno de España, pidiéndole un general para sus tropas ó licencia para el que Francisco II designe.

maestre. Los que por acá conocemos, se tienen mas derechos que el buen Roque antes de achisparse, y aunque no son *dúndis* se visten con mejor gusto que él. Colóquese el actor á su altura del cantante en esta zarzuela y no le pediremos nada, aun cuando esta paridad no raye tan alto como raya en *Un pleito*, pues en esta pieza el mas avinagrado crítico hallaría muy poco ó nada que tacharle.

El Sr. Rodriguez, aunque flojillo en el canto, supo desquitarse muy bien en el recitado, y eso que el tal Pascual de la zarzuela es por naturaleza pesado y hasta antipático. Tambien ha sido muy justamente aplaudido en el papel de gallego de *Un pleito*.

Para entretener el fastidio hasta la representacion de otra *novedad*, queda anunciada para esta noche la flamante zarzuela *Jugar con fuego*. Tambien aquí, y por otras dos razones mas que al hablar de *Marina*, recordaremos el cuento de Sancho Panza. Y adviértase que hoy no hacemos mas que recordarle: otro dia le contaremos con todas sus letras, si el tema sigue con su carácter actual de *mania*; entonces explicaremos tambien, aunque nos duela, las otras dos razones mas que nos obligan á repetir esta reminiscencia.

Y hablemos de otra cosa.
 Si nuestra jurisdiccion, como críticos, una vez dentro del teatro, no concluye en las candelillas del presencio, sino que alcanza hasta el departamento del espendedor de billetes, quedando bajo el dominio de nuestra censura cuanto en este terreno hallemos digno de censurarse, estamos en el deber, y si no *motu proprio* nos le adjudicamos, á fuer de imparciales, de dirigirnos al caballero público, del cual en esta sema-

FERRO-CARRIL DE ISABEL II

DE ALAR DEL REY A SANTANDER.

En explotacion 107 kilómetros.

Tráfico desde el 16 al 23 de Octubre de 1860.

5,546 Viajeros.	Rs. vn.	31,461 28
Equipajes y perros.		1,530 15
Encargos, valores y comestibles.		495 01
Cuarruajes y ganados.		53 07
Mercancías.		300,810 54
Varios.		730 84
Total general.		335,080 92

Recaudacion anual por kilómetro. 142,879 13

Año anterior.

Producto total del período correspondiente. 112,916 25

Recaudacion anual por kilómetro. 48,160 59

Aumento de la recaudacion por kilómetro 196 67 por 100.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta Asuncion, de 90 ts., cap. D. P. Echevarria, de Bilbao en lastre.
 Vapor inglés Corinthian, de 703 ts., cap. Mr. J. G. Hardell, de Gibraltar con maíz, habas, lana y otros efectos para Liverpool.
 Goleta inglesa Auspicians, de 86 ts., cap. Mr. R. Chappel, de Suances con 3,300 quintales carbon de piedra á la órden, y se ha despachado para Bilbao.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Faustino, de 29 ts., cap. D. F. F. Luanco, para Gijon con harina y otros efectos.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Corbeta Marieta, de 231 ts., cap. D. J. Forteza, para la Habana.
 Polacra Darfa, de 180 ts., cap. D. P. Pages y Maristany, para la Habana.
 Polacra-goleta Juanita, de 199 ts., cap. D. S. Duran, para la Habana

A LA CARGA PARA EL REINO.

Bergantin Felisa, de 94 ts., D. J. R. Vega, para Tarragona.
 Patache Dolores, de 18 ts., cap. D. A. Prado, para San Sebastian.
 Goleta Matilde, de 133 ts., cap. D. E. Vidal, para Llanes.
 Polacra Antonieta, de 188 ts., cap. D. M. Zaragoza, para Barcelona.
 Bergantin-goleta S. Juan, de 139 ts., cap. D. J. Mari, para Barcelona.
 Pailebot Tú y Yó, de 19 ts., cap. D. B. Presno, para Gijon.
 Goleta Sargadelos, de 56 ts., cap. D. J. M. Guillan, para Almería.
 Bergantin Trinidad, de 168 ts., cap. D. J. Serrat, para Denia.
 Quechemarin Nuevo Ason, de 28 ts., cap. J. Longa, para San Sebastian.
 Bergantin-goleta Evangelista, de 130 ts., cap. don P. Lloret, para Barcelona.
 Bergantin San Bruno, de 222 ts., cap. D. P. Zaragoza, para Barcelona.
 Bergantin-goleta Maria, de 60 ts., cap. D. F. Suarez, para Barcelona.

Polacra Esperanza, de 90 ts., cap. D. J. Vidal, para Barcelona.
 Polacra-goleta Matilde, de 110 ts., cap. D. J. S. Maristany, para Rosas.
 Bergantin-goleta Miguel, de 149 ts., cap. D. M. Domenech, para Barcelona.
 Quechemarin Nuevo San Francisco, de 20 ts., cap. D. J. Mendez, para Tarragona.
 Corbeta Bengoechea, de 163, cap. D. F. Martinez, para Barcelona.
 Bergantin Tigre, de 130 ts., cap. D. V. Fernandez, para Barcelona.
 Bergantin San Manuel, de 102 ts., cap. D. A. Garcia, para Barcelona.
 Goleta Faro, de 86 ts., cap. D. F. Grandamarina, para la Coruña.
 Bergantin-goleta San Nicolás, de 104 ts., cap. D. V. Galiana, para Cádiz.
 Polacra-goleta Estrella, de 83 ts., cap. D. N. Segarra, para Villajoyosa.

PARTE DEL VIGIA DEL PUERTO DEL DIA 9.

VIENTO Y MAR QUE HAN REINADO.

Al salir el sol.—Viento E. fresco. Horizontes ofuscados.—Mar bella.
 Al medio dia.—Viento S. E. flojo. Horizontes ofuscados.—Mar bella.
 Al ponerse el Sol.—Viento E. fresco. Horizontes ofuscados.—Mar bella.

Buques que se avistaron.

Dos vapores al E.
 Buques que entraron en este puerto.
 Dos vapores.

CAMBIOS del día 9 de Noviembre.

Barcelona á 8 div. 5/8 daño.
 Cádiz á 8 div. 1 daño.
 Descuento de pagarés á corto á 6 1/2 por 100.

GÓBIERNO DE PROVINCIA.

Seccion de Fomento.—Comercio.

BOLETIN OFICIAL.

Cotizacion del día 9 de Noviembre.

BOLSA DE MADRID.

3 por 100. 49, 60.
 Diferido. 41, 56.
 Amortizable de 1.º
 Personal

BOLSA DE PARIS.

Franceses.

3 por 100. 70.
 á 1/2 95, 60.

Españoles.

3 por 100 interior. 48.
 Id. exterior. 49 1/4.
 Diferido. 40.
 Amortizable 23 1/2.

LONDRES.

Consolidado. 93 3/8 á 1/2.

Editor responsable, D. SALVADOR ATIENZA.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza.—Isabel II, 5, principal.

tinias en el carmin del rubor.

Tambien los demás actores recobraron parte de sus embargadas facultades; pero como la orquesta no recobró las suyas, porque mal puede recobrase aquello que no se tiene, nuestro juicio sobre la música de esta zarzuela sigue, como antes, perdido entre el laberinto de la mas invencible duda.

Es, como hemos dicho en otra ocasion, es mucha música la de *La cantinera de los Alpes* para unas facultades como las de estos actores. El domingo la cantaron con los propios inconvenientes del primer dia, los mismos que hallarán siempre que la canten.

Marina se contagiò, en general, de la temperatura de la noche, que era digna por cierto de Villalta ó de la Brújula. Sea porque la partitura lo exige, ó porque nuestros oidos están á ello acostubrados, la voz de Marina necesita de otro timbre mas alto y mas sonoro que el de la voz de la Sra. Valle. En esto debe reparar la empresa mas que en los títulos de *categoria*.

Al público le importa un rábano esta circunstancia; lo que quiere es propiedad en la escena, oportunidad en el repartimiento, y para ello, sobre las escrituras de contrata, están las especiales facultades de cada actor.—Téngase esto muy presente y no se olvide aquel cuento de Sancho Panza, cuando vió las ceremonias que al sentarse á la mesa del Duque gastaban este y D. Quijote sobre la eleccion del puesto.—Si no se nos comprende así, transcribiremos integra otro dia la moraleja del tal cuento.

El Sr. Cortabitarte, con menos esfuerzos, hubiera indudablemente hecho mejor efecto.

El Sr. Fernández no caracterizó bastante al contra-

no nos hemos separado en dos ocasiones, como nos separaremos siempre que le hallemos injusto y desatentado. No tiene derecho ninguno, absolutamente ninguno, para exigir del señor presidente que mande repetir una pieza. Esto, suponiendo que el público en masa lo pidiera; luego mucho menos le tendrá una pequeña fraccion de él, como era la que en las noches del lunes y del miércoles pidió con estrepitoso empeño la repetición del cuarteto de *Un caballero particular*.

Aun dado que en el ánimo del presidente estuviese la intencion de no conceder lo que se le pidiera en buenos términos, lo cual negamos, vista su habitual condescendencia, la petición con un carácter tan exigente y de parte de tan pequeña fraccion, no podia ser mas injusta; y fué desatentada, 1.º porque una vez declarada la guerra al presidente, nunca sería este tan débil que se dejase imponer por el público, logrando, por el contrario, colocarle en la dignidad de su puesto y que se negase en lo sucesivo á conceder cualquiera petición, aun cuando el público en masa se la dirigiese; y 2.º porque se interrumpió por largo rato el interés de la representacion, faltando así á la inmensa mayoría que desaprobaba tan insensata exigencia, porque no va al teatro á hacer pronunciamientos, y convirtiendo el punto de reunion de una sociedad que tiene en mucho las formas de buena educacion, en una plaza de toros ó en un mercado público.

A nosotros, tanto como al primero, nos ofende que por un alarde de autoidad se niegue la repetición de una pieza á instancias de todo un público y con ver-

dadero placer de los actores mismos para quienes este deseo es un halagüeño estímulo; pero cuando la autoridad que preside es la primera persona que está dispuesta á concederlo, y la mayoría del público se calla porque no juzga oportuna la repetición, ¿qué diremos de la insignificante minoría que grita y patea porque se la complazca á ella sola, y perturba la representacion, y arrebatá á los actores los aplausos que luego puede negárseles temiendo que, aun con la mejor intencion, produzcan una asonada? Por Dios, señor público, distingamos de colores, y dejemos los puños y los pulmones para el verano cuando haya necesidad de pedir banderillas de fuego en el redondel de Molnedo; dejemos todo ademan descompuesto y airado como impropio de un lugar en que hay una reunion con la cabeza descubierta, señal de que la compostura y la moderacion entran en ella por mucho y de que se rinde algun homenaje al templo del arte, que está muy lejos de ser una taberna pública; dejémonos de todo eso por nuestro propio decoro; y si esta consideracion no basta, ya que siempre sea el interés el que nos mueva, acordémonos de algun tiempo atrás, cuando estas escenas se hicieron crónicas y se acostumbraba á salir del teatro á media representacion y con la cabeza tan caliente cual si se hubiese antes perorado en un *meeting* patriótico.

Recordese esto, repetimos, y evitense en lo sucesivo escenas como las que, con harta repugnancia, nos vemos precisados á reprobar en estas líneas.

PAREDES.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA NACIONAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Una fianza en efectivo depositada en las Cajas del Estado garantiza la buena administracion de la Compañia.

DELEGADO RÉGIO: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. DUQUE DE VERAGUA, Senador del reino.
EXCMO. SR. CONDE DE YUMURI, ex-ministro, Senador del reino.
SR. D. LEON GARCIA VILLAREAL, Prior del Tribunal de Comercio de Madrid.
EXCMO. SR. D. ALEJANDRO OLIVAN, ex-ministro, Senador del reino.
ILMO. SR. D. PEDRO FELIPE MONLAU, del Consejo de Sanidad del reino.
EXCMO. SR. D. ANDRÉS DE ARANGO, propietario.

SR. D. MIGUEL TENORIO, Regente de Audiencia jubilado.
ILMO. SR. CONDE DE RIPALDA, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
SR. D. MARIANO CARDERERA, Inspector general de primera enseñanza.
SR. D. JOSÉ FALGUERAS, Brigadier, Diputado á Cortes y gentil-hombre.
SR. D. FRANCISCO COELLO, autor del Atlas de España.
SR. D. ANTONIO BAQUER DE RETAMOSA, capitán.

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. José Cort y Clair.

BANQUERO: El Banco de España.

DIRECCION GENERAL, MADRID, CALLE DEL PRADO, 19.

Ninguna otra Compañia de la misma clase cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

En esta Sociedad se admite la suscripcion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga.

- 1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.
- 2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.
- 3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, PUDIENDO LIQUIDAR Y RETIRARSE TODOS LOS AÑOS despues de los primeros cinco.
- 4.º Sin perder el capital ni los beneficios AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

En la Direccion general, y en casa de sus representantes en las provincias y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan gratis prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito.

Representante de LA NACIONAL en Santander: D. Casimiro Calderon, agente de negocios, plaza de la Constitucion.

GUIA DE SANTANDER

POR

DON REMIGIO SALOMON.

Juez de 1.ª instancia del partido á que da nombre esta capital.

Há tiempo ya que se notaba en Santander la falta de un MANUAL de esta especie que comprendiera las noticias propias de estos trabajos, y que de tanto interés suelen ser no solo para los forasteros sino tambien para los mismos hijos de la poblacion. El autor de la *Guia de Santander* ha llenado cumplidamente su propósito reuniendo con una escrupulosidad digna de aprecio cuantos datos y noticias pueden figurar en una obra de esta clase. Aparte de la *Reseña histórica de Santander* y de la numeracion de todas las oficinas existentes, la *Guia* se ocupa tambien con especial minuciosidad de otras muchas y variadas noticias que hacen de este *prontuario* una obra digna del mayor aprecio. El solo basta para dar á conocer una poblacion tan nueva, tan floreciente y que encierra dentro de sí un verdadero germen de riqueza, sobre la cual se habia escrito muy poco hasta ahora, porque su importancia data de pocos años á esta parte.

Pero al hablar de Santander, el autor de la *Guia* no podia menos de ocuparse con mayor detenimiento y mas cuidadoso estudio del ferro-carril de Isabel II, que despreciando rios y montañas, barrenando rocas y salvando precipicios, unirá muy pronto el corazon de Castilla con el puerto de Santander, verdadero emporio de la industria marítima y comercial española. Así que en esta obra se comprende tambien el

Manual del ferro-carril de Isabel II,

donde los lectores de este trabajo hallarán noticias relativas á la historia, descripcion, vicisitudes y estado actual de tan gigantesca obra, cuyo porvenir es incalculable.

La *Guia de Santander* y el *Manual del Ferro-carril de Isabel II*, se vende al precio de 10 reales ejemplar en esta ciudad en la Redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA, en la librería de F. Hernandez, calle del Correo, casas de Escalante, y en la de M. M. Ramon, calle de la Compañia.—Fuera de la capital, en las principales librerías ó bien haciendo el pedido á la Administracion de la LA ABEJA MONTAÑESA acompañando sellos de franqueo ó libranzas del Giro mutuo, por valor de 11 reales por cada ejemplar.

EL ESPAÑOL DE AMBOS MUNDOS,

periódico español de grandes dimensiones.

Se publica en Londres todos los sábados.

Contiene las últimas noticias de todas partes del mundo, y especialmente de España y América; artículos de fondo sobre todas las cuestiones interesantes para España y en defensa de sus intereses; revista mercantil muy estenta, con precios corrientes, precios de fondos públicos, movimiento metálico etc.; revistas literarias y criticas destinadas á seguir el movimiento intelectual de Europa; variedades y otra multitud de materias que no es posible enumerar.

Precios de suscripcion en España.

Por un año, franco de porte, rs. vn. 120.
Por seis meses, id. id. » » 65.

Se reciben suscripciones en Madrid en la librería del Sr. D. Francisco de Paula Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 9, y en provincias remitiendo á dicho Sr. Mellado el importe de la suscripcion en una orden sobre correos, ó por medio de todos los correspondientes del referido señor. En los mismos puntos se reciben anuncios para el periódico. 21

Remate voluntario.

El martes 20 del corriente á las once de su mañana se subastará en la Escribanía de D. Ignacio Perez, calle de San Francisco, número veinte y seis antiguo y veinte y tres moderno, frente á la botica del Sr. Corpas. La hermosa hacienda sita en Cuatro-Caminos, término municipal de esta capital, conocida con el nombre del M-juelo ó Palomar, de cabida de 244 carros de tierra y 719 pies superficiales, con dos caseríos, árboles frutales, viñedo y pozo abundante en la parte alta de esta finca, linda por el Norte con la del señor marqués de Villatorre, al Sur con camino real de Burgos, al Oriente con camino peonil y la mies del valle y al Occidente con camino real de Peña Morena. El precio, condiciones y demás datos que el comprador desee adquirir, estarán de manifiesto en la Escribanía referida.
Santander 6 de Noviembre de 1860. 3

Academia de Francés, Inglés é Italiano.

Se ha trasladado á la Plaza de la Esperanza, número 6, piso tercero.
PRECIO DE LAS LECCIONES: 40 rs. al mes, adelantados. Vendo á las casas particulares, 120 rs. al mes adelantados: haciendo una rebaja convencional si son dos ó tres discípulos en una misma casa.
Tambien pasará el Profesor á los colegios á precios convencionales. 2

Para San Sebastian.

Tiene abierto su registro y admite carga á flete el Patache español

DOLORES.

Se despacha en la corredería del Muelle, núm. 5. 2

El vapor APOSTOL, que llegará á este puerto, procedente de Londres, del 8 al 10 del corriente mes, saldrá á los dos dias de su entrada para San Vicente de la Barquera, Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.
Consignatarios: Calle de Daoiz y Velarde, núm. 1, Sres. Perez y Garcia. Darán razon los Sres. P. Larrinaga y compañía, en la Rivera. 3

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin Liaño, su capitán Don Felipe Andujar.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán sus armadores los Sres. Herrera hermanos y Pineda, Muelle, 19, y darán razon los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 5

Para Cijon y Coruña.

Admite carga á flete el lugre Concepcion, capitán Don Antonio Zugasti.
Informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 5

Para Coruña y Vigo.

Tiene abierto registro y admite carga á flete el bergantin

FARO.

Le despacha el corredor D. Francisco de la Parte, Rivera, 5. 14

Papel del Estado.

D. Rodrigo Pelaez, vecino de esta ciudad, paga el Personal, solo por tres dias, á 17 por 100, y compra tambien, á precios convencionales, Diferido y Consolidado, Residuos del 3 por 100, Deuda sin interés y Amortizables de 1.ª y 2.ª clase. 4

El Anuario estadístico de España, correspondiente á los años de 1859 y 1860, se vende en la Imprenta Nacional á 30 reales cada ejemplar en Madrid. 12

Comision central

para toda clase de asuntos.—Olivo 38, Madrid.

D. Pedro Julian Pardo, á cuyo cargo se halla esta casa de Comision, se compromete desde luego:

- 1.º A la compra de toda clase de créditos contra el Estado, que por las leyes no hayan caducado ya.
- 2.º A activar el despacho de los expedientes hasta su realizacion, en el caso de que á sus dueños no convenga enagenarlos.
- 3.º A cobrar los créditos ya liquidados y corrientes, librando su importe, deducidos gastos justificados, á la capital de la provincia donde residan los interesados, y
- 4.º A desempeñar toda clase de negocios, de cualquier índole que sean, ya radiquen en las provincias de España, ya en las del extranjero ó de ultramar, para lo cual ofrece cuantas garantías se le exijan.

Concedor práctico de la tramitacion de los expedientes en las oficinas centrales, por haber sido empleado en ellas muchos años, y el contar en todas las capitales de España, del extranjero y de ultramar con correspondientes activos, inteligentes y celosos por el crédito de esta comision, le facilita cumplir satisfactoriamente con los deberes que se impone.

Los que tengan por conveniente confiarle sus asuntos, pueden, si lo prefiriesen, dirigirse en Santander á D. Rodrigo Pelaez, sugeto bien conocido por su probidad y celo en el desempeño de todas sus obligaciones, el cual vive en el Instituto de segunda enseñanza.

El mismo Sr. Pelaez compra á buenos precios Residuos del 3 por 100, Deuda sin interés y del Personal. 8

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffeteur; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de medicina garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Esta remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abscesos.	Reumatismo.
Gota.—Marasmo.	Hipocondría.
Catarros de la vejiga.	Hidropesta.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Úlceras.	Escrófulas.
Sarna degenerada.	Escarbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en las boticas de CUESTA Y CORPAS. 3-2 7



PROPIEDADES.—Estas píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, flegmas, pituitas), que causan la mala salud, curando por lo tanto, casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una mala salud.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demas, porque no se toma en ayunas sino como miendo y opera tanto mejor cuanto mas fortificante son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento.

Cajas á 12 y 24 rs. En Madrid por mayor Exposicion estrangera, calle mayor, n.º 10. Ademas Simon, Calderon, Collantes, Ulzurun. (S.) 62

CARTILLA DE SELVICULTURA

POR

Don Julian Diez de Andino,

Ingeniero de Montes.

Este interesante folleto, que comprende los principios elementales de la ciencia aplicables á la riqueza forestal, ofrece una doble utilidad para nuestros pueblos, hoy que se debe tratar seriamente de la repoblacion del arbolado en las estensas dunas de la costa y sierras del interior.

Se vende á 5 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de Isabel II, núm. 5. 46

Folleto publicado por el Excmo. señor don Luis Maria Pastor, ex-ministro de Hacienda. Se vende á 5 rs. en la librería de Fabian Hernandez. 17